



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OGHENTA Y OCHO.

Yo el Rey en su Consejo de Indias
por su Real Cedula de fecha en esta
ciudad de Madrid a trece dias del mes
de Mayo de mill e seiscientos e ochenta
e ocho años mandamos que se cumpla
lo contenido en ella.

Salvador Sanchez Don Diego de Alarcón
Secretario de Indias

Yo el Rey
Don Juan de Ovando
Don Juan de Ovando

Yo el Rey en su Consejo de Indias
por su Real Cedula de fecha en esta
ciudad de Madrid a trece dias del mes
de Mayo de mill e seiscientos e ochenta
e ocho años mandamos que se cumpla
lo contenido en ella.

Yo el Rey
Don Juan de Ovando

Yo el Rey en su Consejo de Indias
por su Real Cedula de fecha en esta
ciudad de Madrid a trece dias del mes
de Mayo de mill e seiscientos e ochenta
e ocho años mandamos que se cumpla
lo contenido en ella.

Yo el Rey
Don Juan de Ovando